



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-18

Salta, 27 AGO 2018
Expediente N° 12.249/18

VISTO: La Propuesta presentada por el Est. Héctor MORENO VASQUEZ, solicitando aprobación para la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado “**BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**”; organizado por la Agrupación Estudiantil TODOS X SALUD; y,

CONSIDERANDO

Que tiene por objetivo reforzar, ampliar y fortalecer conceptos sobre las prácticas de bioseguridad y seguridad de paciente en el quehacer del profesional de salud.

Que la misma está destinada a brindar capacitación a los alumnos de 2° a 5° año de la carrera de Enfermería y áreas afines y Graduados de Enfermería, Estudiantes del Instituto Superior N° 8165 "Ramón Carrillo" y de la Escuela de Enfermería y Especialidades N° 8034 "Cruz Roja Argentina - Filial Salta".

Que, a fojas 16, la Secretaria de Postgrado y Extensión al Medio presenta informe sugiriendo su aprobación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 47/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/18 del 31/07/18)

RESUELVE

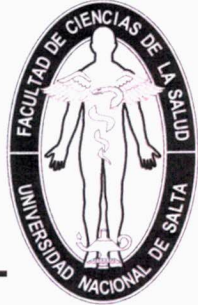
ARTÍCULO 1°. Aprobar la realización de la Jornada de Extensión Universitaria denominado “**BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**”, que se desarrollará el 06 de octubre del 2.018.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-18

27 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.249/18

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:
"BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE"

INTRODUCCIÓN

La bioseguridad es el principal elemento para garantizar la seguridad laboral en las actividades con manipulación de agentes o muestras potencialmente infecciosas.

Se puede definir la bioseguridad como el conjunto de medidas preventivas formado por: el seguimiento de unas buenas prácticas de trabajo, la disponibilidad de adecuados elementos de contención primaria y el correcto diseño y construcción de las instalaciones o lugares de trabajo que eviten o minimicen la exposición y liberación accidental de agentes biológicos.

Teniendo en cuenta la importancia de la bioseguridad en la prevención y control del riesgo biológico, con esta jornada se quiere reforzar y ofrecer conocimientos normativos y técnicos actualizados en la materia para su aplicación en las instalaciones donde se realicen estas actividades, como hospitales, centros de salud, laboratorios, centros de investigación con agentes biológicos o centros de biotecnología, entre otras.

La Seguridad del Paciente es un elemento imprescindible de la calidad asistencial que ha adquirido gran importancia en los últimos años tanto para los pacientes y sus familias que desean sentirse seguros y confiados en los cuidados sanitarios recibidos, como para los profesionales que anhelan ofrecer una asistencia tangible, eficiente y segura. El objetivo de la Seguridad del Paciente es generar estrategias tendientes a identificar y evitar la ocurrencia de fallas o errores en los procesos de atención de salud y de disminuir el impacto en caso en que éstos se produjesen.

Este curso es una oportunidad para todos los estudiantes de enfermería, y graduados, de actualizar y adquirir conocimientos muy útiles del ámbito de las prácticas de bioseguridad y seguridad del paciente, de una forma rápida y sencilla.

ORGANIZACIÓN

Entidad Organizadora: Agrupación Estudiantil "TODOS X SALUD" (U.N.Sa. - Sede Central).
Entidades Colaboradoras: Agrupación Estudiantil "C.E.P.I. - Comunidad Estudiantil Popular



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-18

27 ABO 2018

Salta,
Expediente N° 12.249/18

Independiente” (U.N.Sa. -Centro de Estudiantes Sede Regional Tartagal y Delegación Santa Victoria Este), Agrupación Estudiantil “U.E. - Unidad Estudiantil” (U.N.Sa. - Centro de Estudiantes Sede Regional Orán).

OBJETIVOS

General:

- Reforzar, ampliar y fortalecer conceptos sobre las prácticas de bioseguridad y seguridad del paciente en el quehacer del profesional de salud.

Específicos:

- Promover y desarrollar la cultura de bioseguridad y seguridad del paciente.
- Conocer la importancia de las técnicas y procedimientos de bioseguridad y seguridad del paciente.
- Valorar sobre el correcto manejo de normas de bioseguridad y seguridad del paciente.
- Reconocer las posibles consecuencias del uso incorrecto de las normas y técnicas de bioseguridad y seguridad del paciente.

CONTENIDOS

– Bioseguridad:

- Clasificación y evaluación de los riesgos biológicos y segregación de residuos biopatogénicos;
- Salud Laboral: Equipos de protección individual en el personal de Enfermería;
- Aspectos legales de la bioseguridad en Argentina y el MERCOSUR.

– Seguridad del Paciente:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-18

Salta, 27 AGO 2018
Expediente N° 12.249/18

- Calidad y seguridad del paciente: elementos conceptuales;
- Una atención limpia es una atención segura;
- Prevención de las infecciones asociadas con la atención en salud;
- Seguridad de los pacientes en urgencias y emergencias.
- Aspectos éticos y legales en la Seguridad del Paciente.

PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
14:00 - 14:30	Acreditación Jornada	Estudiantes colaboradores
14:35 - 14:50	Acto Inaugural Jornada	Decana Facultad Ciencias de la Salud Coordinador General Jornada Lic. CARRIZO, Paula
14:55 - 16:30	Bioseguridad	Lic. CARRIZO, Paula Enf. Prof. MARTÍNEZ, Eliana Guadalupe
16:35 - 17:10	Break	Estudiantes colaboradores
17:15 - 19:50	Seguridad del Paciente	Lic. CARRIZO, Paula Enf. Prof. MARTÍNEZ, Eliana Guadalupe
19:50 - 20:10	Acto de Cierre Jornada	Coordinador General Jornada Subcoordinador Jornada

METODOLOGÍA

La transferencia de conocimientos es una herramienta poderosa y necesaria, pero para que estos conocimientos sean efectivos deben vincularse a implementaciones prácticas llevadas a cabo por los docentes y alumnos en la que predominará el diálogo, la participación y que pueda también existir intercambio de opiniones desarrollando competencias que favorezcan y brinden herramientas a los participantes de la Jornada para poder trabajar en equipo y desenvolverse autónomamente en diferentes contextos sociales y laborales respetando y defendiendo los derechos humanos.

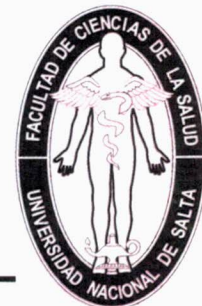
A los fines de lograr el objetivo planteado, la modalidad que se implementará en esta capacitación será la presencial, en donde se expondrán los temas a tratar presentados por

E. Carrizo
Carrizo



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-18

Salta, 27 AGO 2018
Expediente N° 12.249/18

expertos en el área; cada disertación trabajará los contenidos propuestos en este proyecto mediante exposición oral y la demostración como estrategia didáctica en la cual la teoría y la práctica se integran. Para ello se trabaja con análisis de casos, juego de simulación, ejercicios grupales y resolución de problemas; se utilizarán distintas técnicas participativas de presentación y animación, para el desarrollo de habilidades y para la ejercitación y consolidación del conocimiento.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Coordinador: Est. MORENO VASQUEZ, Héctor Benito Arnaldo (DNI: 37.7775.999)

Subcoordinador: Est. CRUZ, Matías Emanuel (DNI: 39.783.599)

Estudiantes Colaboradores:

Est. ARAMAYO, Florencia Gimena (DNI: 38.340.522)

Est. BEJARANO, Lina Marcelina Marina (DNI: 40.788.504)

Est. CARRIZO, Elena Noemí (DNI: 32.170.478)

Est. CASILLAS FERNANDEZ, María Elizabeth (DNI:
34.639.827)

Est. COLQUI, Sandra Elizabeth (DNI: 40.157.638)

Est. CONDORI, Yanina Emilce (DNI: 38.654.198)

Est. FUNES, Mariana del Carmen (DNI: 37.776.852)

Est. GERONIMO, Rodrigo Jonatan Emanuel (DNI:
36.486.474)

Est. MANCILLA RIVERO, Maira Araceli (DNI: 37.004.450)

Est. OLARTE, Orlando Gabriel (DNI: 36.836.836)

Est. OVEJERO, Antonela Guadalupe (DNI: 40.147.796)

Est. PERALTA, Nicolás Emanuel (DNI: 36.129.350)

Est. ROMERO, Nadia Alejandra (DNI: 37.720.267)

Est. VALDA DOMINGUEZ, Sofía Belén (DNI: 38.506.519)

Est. VASQUEZ, Juan Pablo (DNI: 40.515.587)

Graduados Colaboradores:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-18

Salta, 27 AGO 2018

Expediente N° 12.249/18

Enf. Prof. TORRES RIQUELME, Soledad María Belén

(DNI: 35.048.300)

Enf. Prof. VASQUEZ, Claudia Alejandra (DNI: 23.400.722)

Docentes Colaboradores:

Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina

EQUIPO DOCENTE

Lic. CARRIZO, Paula (ANEXO I)

Enf. Prof. MARTÍNEZ, Eliana Guadalupe (ANEXO II)

IDENTIFICACIÓN

- a. DESTINATARIOS: Estudiantes del 2° al 5° año de la carrera de Enfermería, que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud, el Instituto Superior N° 8165 "Dr. Ramón Carrillo" y la Escuela de Enfermería y Especialidades N° 8.034 "Cruz Roja Argentina - Filial Salta", y Graduados en Enfermería que se desempeñen laboralmente en instituciones sanitarias (hospitales, centros de salud, otras).
- b. FECHA, HORA y LUGAR: Sábado 30/06/2018, 08:00 a 14:00 horas, Anfiteatro "I".
- c. CUPO: 200 asistentes.
- d. INSCRIPCIÓN-ACREDITACIÓN: deberán enviar un mail a todosporsalud@gmail.com solicitando la ficha de inscripción y el instructivo de pago.

El día en que se dicta el curso se realizará la acreditación cada asistente deberá asistir con DNI y el recibo de pago para la verificación de su inscripción (así poder realizar los certificados con total perfección), y se hará entrega de un kit que incluye carpeta, lapicera, hojas y cronograma de actividades.

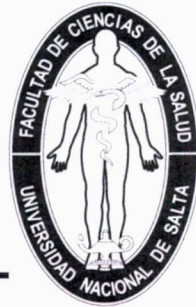
e. ARANCEL: el monto de inscripción se detalla a continuación:

- GRADUADO: \$ 200⁰⁰ (pesos doscientos)
- ESTUDIANTES OTRAS INSTITUCIONES: \$ 100⁰⁰ (pesos cien)



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **586-18**

Salta, **27 AGO 2018**
Expediente N° 12.249/18

– ESTUDIANTES UNSa: \$ 50⁰⁰ (pesos cincuenta).

Las fechas de pago correspondiente serán entre el 11al 21 de Septiembre del 2018.

f. CARGA HORARIA: un total de 6 horas y 15 minutos.

PRESUPUESTO

INGRESOS	
Pago Inscripción (en base a 100 estudiantesUNSa)	\$ 5.000
Pago Inscripción (en base a 20 graduados)	\$ 4.000
Pago Inscripción (en base a 50 estudiantes otras instituciones)	\$ 5.000
Becas Inscripción (100 %) Estudiantes UNSa x 30	-
TOTAL INGRESOS	\$ 14.000

EGRESOS	
Pasajes Terrestres - Comisión Organizadora x 1 (Orán-Salta-Orán)	\$ 1.100
Pasajes Terrestres - Comisión Organizadora x 1 (Tartagal-Salta-Tartagal)	\$ 1.400
Movilización Remis	\$ 600
Insumos Break	\$ 2.000
Artículos Librería (lapiceras azul x 200, resma A4 blanca x 1, resma color celeste x 1, carpetas A4 x 200, hojas certificado x 200)	\$ 2.500
Otros artículos (guantes, camisolines, cofias, barbijos, antiparras, etc.)	\$ 1.000
Impresiones (encabezado hojas, portada carpetas, certificados y stickers)	\$ 2.500
Folletería difusión evento e impresión de 1 banners	\$ 1.500
10 % a Facultad Ciencias de la Salud - Res. C.S. N° 128/99	\$ 1.400
TOTAL EGRESOS	\$ 14.000

En el caso de existir u superávit solicitamos se reserve para una actividadde la entidad organizadora, programada para el segundo cuatrimestre del presente año.

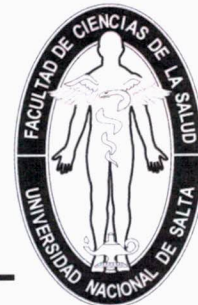
El ítem "Becas Inscripción (100 %) Estudiantes UNSa x 30" del presupuesto serán otorgadas por la entidad organizadora y estarán destinadas solo a estudiantes de la carrera



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

586-18

Salta, 27 AGO 2018
Expediente N° 12.249/18

de Enfermería de la Universidad Nacional de Salta.

EVALUACIÓN

Evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y neutral que hace posible el conocimiento de los efectos de un programa o proyecto, relacionándolos con las metas propuestas y los recursos movilizados. Asimismo, se podría decir que la evaluación es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de informaciones útiles a los encargados de tomar decisiones y a los responsables de la ejecución y gestión de los programas o proyectos.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se realizará una evaluación mixta a través de: *encuesta de satisfacción/opinión* de los participantes respecto a la capacitación (sobre los contenidos, la metodología y el docente a cargo), *observación continua* y *registro digital* de las actividades (vídeos y fotografías).

CERTIFICACIÓN

La *certificación* será emitida por la Dirección de Postgrado.

Los certificados serán refrendados por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Coordinador o Subcoordinador de la Jornada.

En dicho diploma se detalla la condición "asistente", "disertante", "organizador" y "colaborador" según la participación que tuvo cada persona en el evento, además en el mismo se especifica el "nombre del evento" y "numero de resolución aprobatoria".

Serán entregados en un plazo no mayor a seis semanas de finalizado el evento, previo aviso vía correo electrónico.

ARTÍCULO 3°. Establecer que se debe completar el cupo de 100 personas inscriptas para dar inicio, a fin de asegurar el autofinanciamiento.

ARTÍCULO 4°. Hágase saber y remítase copia a: Directora del Curso, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa